

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28342 *PREFABRICADOS LEMONA, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 COMERCIAL DE PREFABRICADOS LEMONA, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de "Prefabricados Lemona, S.A." celebrada el 13 de julio de 2011, aprobó, por unanimidad de los socios asistentes, la fusión por absorción de dicha sociedad con la sociedad íntegramente participada, "Comercial de Prefabricados Leona, Sociedad Limitada Unipersonal", con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular, de orma directa, del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 19 de julio de 2011.- Los Administradores Mancomunados de "Prefabricados Lemona, S.A.", y "Comercial de Prefabricados Lemona, S.L.U.".

ID: A110061918-1